



**8. INFORMACIÓN.**

**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

**Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno.**

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo adoptado por la Mesa-Comisión de Gobierno de la Cámara, en su sesión del día 21 de noviembre de 2014, de aprobación de modificaciones en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DEL AÑO 2014 a 21.11.2014

RPT	Denominación	Grupo, Cuerpo o Escala	Adscripción	Sistema de Provisión	Niv. Ac. des. D. G.	Comp. esp.	Rég. dec.
0	Secretario General	A1, Cuerpo de Letrados		Nombramiento por la Mesa		31.852,68 €	
1	Letrado Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios	A1, Cuerpo de Letrados	Secretaría General	Concurso de méritos	30	31.952,88 €	3
2	Jefe del Servicio de Estudios y Publicaciones	A2, Cuerpo Técnico Administrativo	Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios	Concurso de méritos	28	25.328,72 €	3
3	Jefe de Unidad de Publicaciones	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Estudios y Publicaciones	Concurso de méritos	20	14.102,28 €	3
4	Jefe del Servicio de Biblioteca Documentación y Archivo	A1, Cuerpo Técnico Subordinado	Dirección de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios	Concurso de méritos	28	25.858,24 €	3
5	Jefe de Unidad de biblioteca	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Biblioteca Documentación y Archivo	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
6	Jefe de Unidad de Archivo	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Biblioteca Documentación y Archivo	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
7	Letrado Director de Gestión Parlamentaria	A1, Cuerpo de Letrados	Secretaría General	Concurso de Méritos	30	31.852,68 €	3
8	Jefe del Servicio de Órganos Superiores y Comisiones	A2, Cuerpo Técnico Administrativo	Dirección de Gestión Parlamentaria	Concurso de méritos	26	25.328,72 €	3



RPT	Denominación	Grupo, Cuerpo o Escala	Adscripción	Sistema de Provisión	Niv./C. dest.	Comp. esp.	Rég. dest.
9	Jefe de Unidad de Órganos Superiores	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Órganos Superiores y Comisiones	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
10	Jefe de Unidad de Comisiones	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Órganos Superiores y Comisiones	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
11	Jefe del Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales	A1, Cuerpo Técnico Superior	Dirección de Gestión Parlamentaria	Concurso de Méritos	28	25.836,24 €	3
12	Jefe de Unidad de Relaciones Institucionales	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
13	Letrado Director de Gobierno Interior	A1, Cuerpo de Letrados	Secretaría General	Concurso de méritos	30	31.852,68 €	3
14	Jefe del Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales	A2, Cuerpo Técnico Administrativo	Dirección de Gobierno Interior	Concurso de méritos	26	25.325,72 €	3
15	Jefe de Unidad de Administración	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
16	Jefe de Unidad de Personal y Asuntos Generales	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales	Concurso de Méritos	20	11.815,32 €	2
17	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2
18	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	12.447,24 €	3
19	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	12.447,24 €	3
20	Jefe del Servicio de Régimen Interno	A2, Plaza Singular	Dirección de Gobierno Interior	Concurso de méritos	26	25.325,72 €	3
21	Técnico de equipamiento	A2, Plaza Singular	Servicio de Régimen interno	Concurso de méritos	22	20.351,52 €	3
22	Jefe de Unidad de Régimen Interno	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Régimen interno	Concurso de méritos	20	14.102,28 €	3



RPT	Denominación	Grupo, Cuerpo o Escala	Adscripción	Sistema de Provisión	Niv./C. dest.	Comp. esp.	Rég. dec.
23	Jefe del Personal Subalterno	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	18	14.083,20 €	3
24	Subalterno, Escala de Ujieres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
25	Subalterno, Escala de Ujieres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
26	Subalterno, Escala de Ujieres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
27	Subalterno, Escala de Ujieres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
28	<b>SUPRIMIDO</b>						
29	Subalterno, Escala de Ujieres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
30	Subalterno, Escala de Mantenimiento y Servicios	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Mantenimiento y Servicios	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	13.667,04 €	3
31	Interventor	A1, Cuerpo Técnico Superior	Secretaría General	Concurso de méritos	28	25.896,24 €	3
32	Jefe de Unidad de Intervención	C1, Cuerpo Administrativo	Intervención	Concurso de méritos	20	11.815,32 €	2
33	Jefe de Unidad de Secretaría General	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	20	14.102,28 €	3
34	Jefe de Unidad de Mesa y Protocolo	C1, Cuerpo Administrativo	Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales	Concurso de méritos	20	17.549,04 €	3
35	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2
36	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2
37	Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	12.447,24 €	3



RPT Denominación	Grupo, Cuerpo o Escala	Adscripción	Sistema de Provisión	Núm. dest.	Comp. esp.	Rég. dest.
38 Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2
39 Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2
40 Especialista informático	C1, Especialista informático (plaza singular)	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	18	12.769,92 €	3
41 Especialista informático	C1, Especialista informático (plaza singular)	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	18	12.769,92 €	3
42 Subalterno Escala de Ujeres	C2, Cuerpo Subalterno, Escala de Ujeres	Servicio de Régimen Interno	Concurso de méritos	12	10.203,24 €	1
43 Especialista en Protocolo	C1, Especialista en Protocolo (plaza singular)	Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales	Concurso de méritos	18	12.769,92 €	3
44 <b>SUPRIMIDO</b>						
45 Administrativo	C1, Cuerpo Administrativo	Secretaría General	Concurso de méritos	16	10.737,24 €	2

(Última modificación aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 21.11.2014.)



**APROBACIÓN MODIFICACIONES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA:**

Con el objeto de actualizar la Relación de puestos de trabajo del Parlamento de Cantabria y adaptarla a las necesidades actuales de la Administración Parlamentaria, previa reunión celebrada por la Mesa de Negociación el día 13 de noviembre de 2014, SE ACUERDA la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal funcionario del Parlamento de Cantabria, mediante la supresión y modificación de los siguientes puestos de trabajo, con plenos efectos desde el día siguiente a la publicación de la misma en el B.O.P.C.A:

1º.- Se suprime el puesto de trabajo n.º 28 de la RPT, perteneciente al Grupo D, Cuerpo Subalterno del Parlamento de Cantabria, Escala de Conductores, con nivel 12, régimen de dedicación III, provisión por concurso de méritos y con un complemento específico de 18.049,68 euros anuales, referido a doce mensualidades,

2º.- Se suprime el puesto de trabajo n.º 44 de la RPT, perteneciente al Grupo C1, Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, con nivel 20, régimen de dedicación III, provisión por libre designación, con un complemento específico de 18.807,12 euros, referido a doce mensualidades, de Jefe de Unidad de Presidencia.

3º.- Se modifica el sistema de provisión del puesto n.º 33 de la RPT pasando del sistema de provisión por libre designación al sistema de provisión por concurso de méritos, de tal forma que la RPT queda de la siguiente manera: puesto n.º 33 de la RPT, perteneciente al Grupo C1, Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, con nivel 20, régimen de dedicación III, provisión por concurso de méritos, con un complemento específico de 14.102,28 euros, referido a doce mensualidades, de Jefe de Unidad de Secretaría General.

Se incorpora como anexo relación de puestos de trabajo del Parlamento de Cantabria del año 2014 actualizada en los términos aprobados por la Mesa-Comisión de Gobierno.

3. Aprobar las siguientes bases, de acuerdo con el siguiente texto:

Al objeto de proceder a la provisión de los puestos de trabajo de Jefe de Unidad de Intervención y de Jefe de Unidad de Secretaría General, vacante el primero y modificado el sistema de provisión del segundo en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Cantabria, una vez que entre en vigor el acuerdo anterior, se hace necesario proceder a la convocatoria de un concurso de méritos entre el personal funcionario del Cuerpo Administrativo actualmente adscrito a la Cámara, en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, igualmente se incluirá en esta convocatoria cualquier otro puesto de Jefe de Unidad que resulte vacante como consecuencia de las adjudicaciones de esta convocatoria.

En virtud de lo preceptuado por el apartado d) del artículo 75 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, el baremo de méritos del Concurso a convocar ha sido objeto de negociación por la Mesa de Negociación del Parlamento de Cantabria.

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria ACUERDA: Convocar Concurso de Méritos y sus resultas para la provisión de las siguientes Jefaturas de Unidad:

1º.- la Jefatura de Unidad de Intervención puesto n.º 32 de la RPT, perteneciente al Grupo C1, Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, con nivel 20, régimen de dedicación II, provisión por concurso de méritos, con un complemento específico de 11.815,32 euros, referido a doce mensualidades, y, con las siguientes características y funciones: Dependiente del Interventor, le corresponden las funciones de colaboración en la gestión económico-contable, en la custodia y archivo de expedientes y documentación y Operador de informática (tratamiento de textos, base de datos, contabilidad, hoja de cálculo y otros programas necesarios para el desempeño del puesto de trabajo).

2º.- La Jefatura de Unidad de Secretaría General, puesto n.º 33 de la RPT, perteneciente al Grupo C1, Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, con nivel 20, régimen de dedicación III, provisión por concurso de méritos, una vez se publique este acuerdo en el B.O.P.C.A, con un complemento específico de 14.102,28 euros, referido a doce mensualidades, que dependiente del Letrado Secretario General, le corresponden las funciones de apoyo administrativo a la Secretaría General y de Operador de informática (tratamiento de textos, base de datos y otros programas necesarios para el desempeño del puesto de trabajo)."